Folleto Simplificado **Nº Registro Fondo CNMV: 3387**

WELZIA SIGMA 20, FI

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 06/02/2006 **Fecha registro en la CNMV:** 08/02/2006
Gestora: WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A. **Grupo Gestora:** WELZIA MANAGEMENT

Depositario: UBS BANK, S.A. **Grupo Depositario:** UBS

Auditor: KPMG AUDITORES S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.
Categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.
Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Once años y medio.
Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:
La rentabilidad objetivo no garantizada se situará en torno al EONIA + 840 puntos básicos situándose el objetivo medio de volatilidad anualizada en el 20%

El fondo invertirá entre el 50% y 100% del patrimonio en IIC financieras (incluyendo IIC de gestión alternativa, sin limitación, e IIC que repliquen índices financieros de materias primas), que sean activo apto, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la gestora. No obstante, la inversión en IIC no armonizadas, no podrá superar el 30% del patrimonio.

El fondo no emplea directamente técnicas de gestión alternativa, pero sí indirectamente a través de algunas de las IIC en las que invierte. A título meramente enunciativo, y no exhaustivo, las estrategias seguidas por dichas IIC podrán ser Long-Short, Global Macro, valor relativo, managed futures, Trading de divisas, market neutral o una combinación de las anteriores (Multiestrategia).

El fondo invertirá, indirectamente a través de IIC, entre un 0% y un 20% de la exposición total en materias primas y, directa o indirectamente, entre 60% y 100% de la exposición total en Renta Variable, y el resto de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada. La exposición a riesgo divisa oscilará entre 0% y 10% del Patrimonio.

En cuanto a la renta fija se invertirá, directa o indirectamente, en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo hasta un 20% en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de países OCDE sujetos a supervisión prudencial), de emisores OCDE y cotizada en mercados OCDE. No existe predeterminación en cuanto a la calificación crediticia de las emisiones o emisores de Renta Fija, ni en cuanto a la liquidez de los activos, o respecto a la duración media de la cartera de Renta Fija, que dependerá de las expectativas que el equipo de gestión maneje en cada momento.

La inversión en renta variable se realizará con una distribución geográfica basada en los pesos que cada mercado aporta a la capitalización bursátil mundial. Se invertirá, directa o indirectamente, en mercados y emisores OCDE, pudiendo invertir en emisores y/o mercados emergentes, sin restricciones en cuanto a sectores económicos o zonas geográficas y sin que exista predeterminación alguna en cuanto a la capitalización de estos activos, pudiendo ser alta, media o baja.

La operativa con intrumentos financieros derivados no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de inversión, solamente se realiza de forma indirecta, a través de las IIC en las que se invierte.
Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.
Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación podrá presentar una alta volatilidad. El Fondo está sujeto a los anteriores riesgos, tanto de forma directa como indirectamente a través de las IIC en las que invierte.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.
Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.
Lugar de publicación del valor liquidativo: la página web de la Sociedad Gestora.
Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Última actualización del folleto: 04/07/2012

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.
Otros datos de interés: En los días 24 y 31 de diciembre (si éstos son hábiles) las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 11:00 a.m. se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 100 Euros.
Principales comercializadores: La Sociedad Gestora.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1,4%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,08%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,22%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica
La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.
Fiscalidad
La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.